



**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL**

San Antonio Tolima, Veintitrés (23) de Agosto de dos mil Veintidós (2022).-

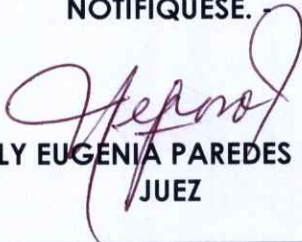
PROCESO: RAD. 2015-00052

En atención a lo solicitado en escrito que antecede, el Juzgado:

RESUELVE:

RECONOCER personería jurídica para actuar a la Sociedad CONTACT XENTRO SAS representada legalmente por Oscar Ricardo Cruz Sanchez, como apoderada judicial de la parte demandante en los términos y para los fines del memorial poder conferido.

NOTIFIQUESE.


**NELLY EUGENIA PAREDES ROJAS
JUEZ**

SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A.M.

No. 00043 de hoy 24 DE AGOSTO DE 2022.



SECRETARIA, _____